

**FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE NO OBJECCIÓN**

Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_ Tipo De Visa: \_\_\_\_\_

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombres: \_\_\_\_\_

Identificación C.C.  C.E.  Número \_\_\_\_\_ EXPEDIDA EN: \_\_\_\_\_

Lugar Y Fecha De Nacimiento: \_\_\_\_\_

Teléfono Residencia: \_\_\_\_\_ Teléfono Móvil: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Fecha de Ingreso a España: \_\_\_\_\_

Institución a la que se encuentra vinculado: \_\_\_\_\_

**Actividad realizada** (breve descripción del programa que ha venido adelantando en España):

---

---

---

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**IDENTIFICACIÓN:** \_\_\_\_\_

Anexos:

1. Copia de la página principal del pasaporte colombiano donde aparecen los datos biográficos
2. Consignación por valor de treinta y tres (33,00€), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.5370 del 28 de agosto de 2015

**Nota:** Con la firma y presentación del presente documento, el titular declara que no tiene compromiso vigente de permanencia en Colombia, como consecuencia de una obligación que haya adquirido por haber recibido dinero de patrocinio económico de los gobiernos de Colombia o del Reino de España, para la realización de su actividad en este país.

- La información consignada será consultada a través del Ministerio de Relaciones Exteriores – MRE, a las entidades que confieren becas y créditos en Colombia para Estudios en el Exterior. El tiempo estimado de respuesta puede ser hasta cuatro (4) meses.
- Una vez el MRE cuente con las respuestas de las entidades consultadas, será posible la expedición del Certificado solicitado.
- En caso que alguna de las entidades consultadas informe que el solicitante tiene obligación de permanecer en Colombia, como consecuencia de obligaciones adquiridas, se le informará al interesado tal situación y el Ministerio de Relaciones Exteriores se abstendrá de expedir el certificado.